

# VIII JORNADAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

La prevención: el motor de una organización saludable

## LA FORMACIÓN EN LA APLICACIÓN DE BIOCIDAS. FACTOR DE RIESGO EN PROFESIONALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

*Martín-Reina J. <sup>(1)</sup>, Carrera Domínguez E. <sup>(1)</sup>, Carreño Díaz L. <sup>(1)</sup>, Civantos Ruiz M. <sup>(1)</sup>,*

*(1) Unidad de Prevención de Riesgos Laborales del Área de Gestión Sanitaria de Osuna (AGSO).*

# CÓRDOBA

# 20

19-20 marzo

PALACIO DE LA MERCED. CÓRDOBA

# 25



# Introducción

**BIOCIDAS:** Mezclas que contienen **sustancias activas** (incluidos los microorganismos) cuyo objetivo es **destruir, contrarrestar, neutralizar, impedir la acción o ejercer un control** de otro tipo **sobre cualquier organismo nocivo** por cualquier medio que no sea una mera acción física o mecánica.

Grupo 1. Desinfectantes	TP1. Higiene Humana	U S O S	Público en General	Aplicación: Ámbitos domésticos
	TP2. No destinado a aplicación en personas		NO PROFESIONALES. APLICAN en SU VIDA PRIVADA. <u>No se pueden aplicar en un ámbito profesional PORQUE</u> los tratamientos <u>conlleven</u> diagnóstico de situación y actuaciones que deben realizarse por personal con <u>formación y conocimientos</u>	
Grupo 2. Conservantes	TP3. Higiene Veterinaria	Y	No requiere formación/capacitación	
	TP4. Alimentos y Piensos		Personal Profesional	Aplicación: Ámbito laboral
Grupo 3. Plaguicidas	TP5. Agua Potable	F O R M A C I Ó N	PROFESIONALES. APLICAN en SU VIDA LABORAL. Tienen CONOCIMIENTOS en PRODUCTOS QUÍMICOS. Capaz de utilizar correctamente EPI's. Su empleo es <u>ocasional</u>	
	PS IIb. Productos Sanitarios Invasivos		Requiere formación/capacitación en el manejo de los biocidas y establecer los EPIs que deben utilizar.	
Grupo 4. Otros productos biocidas	PS IIa. Productos Sanitarios No Invasivos		Personal Profesional Especializado	Aplicación: Ámbito laboral
			PROFESIONALES. APLICAN en SU VIDA LABORAL. Dedicar su jornada a la aplicación de biocidas siempre a partir de una Diagnósis.	
			Requiere formación/capacitación habilitante. <u>Específica</u> según el RD 830/2010. <b>CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD</b>	



# Objetivos

## PRIMARIOS

Poner de manifiesto la carencia de formación/capacitación en los profesionales aplicadores de biocidas

Poner de manifiesto los riesgos higiénicos asociados a la aplicación de los mismos.

## SECUNDARIOS

Poner de manifiesto la peligros asociados a los biocidas empleados

Poner de manifiesto la inexistencia de actividades formativas relacionadas con biocidas.

Poner de manifiesto la obligatoriedad de formación en aplicación de biocidas.



# Metodología

Poner de manifiesto los peligros asociados a los biocidas empleados

Poner de manifiesto la inexistencia de actividades formativas/capacitantes/habilitantes relacionadas con biocidas.

Poner de manifiesto la obligatoriedad de formación en aplicación de biocidas.



**GESFORMA-SSPA**

SIPSAS  
**COMUNIDAD SALUD,  
INNOVACIÓN Y  
PREVENCIÓN SAS**

 Escuela Andaluza de  
Salud Pública  
Consejería de Salud y Consumo

Clasificación  
de Biocidas  
empleados  
en el AGSO

Análisis de  
normativa  
capacitación  
de biocidas

Análisis de  
normativa  
Biocidas y  
Productos  
Sanitarios

  
Instituto Nacional de  
Seguridad y Salud en el Trabajo



# Resultados

PRODUCTOS EMPLEADOS	FIGURA	PELIGROS ASOCIADOS	TIPO PRODUCTO	USO	DESVIACION DETECTADA
Lejía Marca "Leji2".			TP5	Uso Doméstico	Este producto <u>no se debe</u> emplear en ámbito profesional.
Desinfectante "Anioxyde 1000"		 Properties of concern Under assessment as Endocrine Disrupting	Producto Sanitario IIa	Uso por Personal Profesional	El <u>profesional</u> que lo manipula <u>carece de formación/capacitación</u> . <u>No se encuentran actividades de formación/capacitación</u> en las aplicaciones destinadas a ello. El profesional lo <u>aplica en otras superficies</u> distintas a productos sanitarios (camillas de pacientes, p.e.) no destinadas a su uso. <u>No se emplean EPI's</u> . <u>No se consideran incompatibilidades</u> recipiente-producto
Desinfectante "SoluscopeP"					
Desinfectante "Clorsan"					



# Resultados

PRODUCTOS EMPLEADOS	FIGURA	PELIGROS ASOCIADOS	TIPO PRODUCTO	USO	DESVIACION DETECTADA
NDP air total		 <div data-bbox="629 935 920 1074"> <p>Properties of concern</p> <p><b>Ss</b> Skin sensitising</p> </div>	TP2	Por personal Profesional Especializado	<p>Este producto <u>no se debe emplear</u> por profesionales sin formación/habilitación especializada: <b><u>CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD</u></b></p> 



# Conclusiones

1) Los biocidas empleados en el ámbito sanitario tienen asociados unos peligros, no triviales (Combustibles, Comburentes, Sensibilizantes, Corrosivos) y otros potenciales en estudio (Sensibilizantes y Disruptores Endocrinos).

Los trabajadores no están formados/capacitados/habilitados conveniente para aplicar biocidas.

Riesgos higiénicos asociados a la aplicación de los mismos.

2) La formación/capacitación/habilitación para aplicar estos productos es OBLIGATORIA.

INCUMPLIMOS NORMATIVA.

3) No existen actividades capacitantes a disposición de los profesionales en los portales relacionados al SAS.

OJO A ENFERMEDADES PROFESIONALES



# Bibliografía consultada

- (1) REGLAMENTO (UE) 2017/745 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 5 de abril de 2017 sobre los productos sanitarios, por el que se modifican la Directiva 2001/83/CE, el Reglamento (CE) n.o 178/2002 y el Reglamento (CE) n.o 1223/2009 y por el que se derogan las Directivas 90/385/CEE y 93/42/CEE del Consejo
- (2) REGLAMENTO (UE) N° 528/2012 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 22 de mayo de 2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas
- (3) Real Decreto 830/2010, de 25 de junio, por el que se establece la normativa reguladora de la capacitación para realizar tratamientos con biocidas.
- (4) <https://www.easp.edu.es/programadocente/>
- (5) <https://www.easp.es/formacion/programa-docente/>
- (6) <https://sscc.gesforma.sas.junta-andalucia.es:8086/gesforma/faces/index.xhtml>
- (7) <https://www.sanidad.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=biocidas>
- (8) <https://www.sanidad.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas>
- (9) Martínez Caballero M. Registro de Biocidas: Medidas aplicables para su autorización en España. 2019. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

**¡Muchas Gracias!**